

MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores
Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE Fianzas, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

C.P.C Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Balances generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 486,837	422,853	De riesgos en curso:		
Empresas privadas tasa conocida	44,308	61,497	De fianzas en vigor	\$ 157,434	169,001
	531,145	484,350	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
			Por primas en depósito	3,698	1,523
Cartera de crédito, neta:			Reserva de contingencia	66,989	59,109
Cartera de crédito vigente	2,140	2,942		228,121	229,633
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(107)	(147)	Reserva para obligaciones laborales (nota 14)	4,144	6,531
	2,033	2,795			
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	5,498	12,628	Acreeedores:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5):			Agentes y ajustadores	9,462	11,910
Caja y bancos	14,276	10,153	Diversos (nota 10)	79,349	64,091
				88,811	76,001
Deudores:			Reafianzadores:		
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 7)	23,550	18,720	Instituciones de seguros y fianzas (notas 6 y 8)	4,548	21,064
Agentes y Ajustadores	134	-	Otras participaciones	7,456	8,662
Deudores por responsabilidades de fianzas				12,004	29,726
por reclamaciones pagadas	8,329	9,882	Otros pasivos:		
Otros	6,696	6,263	Provisión para participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15b)	3,419	3,481
Estimación para castigos (nota 7)	(6,313)	(4,903)	Provisiones para el pago de impuestos (nota 15a)	24,100	23,172
	32,396	29,982	Otras obligaciones	13,266	14,705
				40,785	41,358
Reafianzadores (nota 8):			Suma del pasivo	373,865	383,249
Instituciones de seguros y fianzas (notas 6 y 8)	1,769	4,682			
Importes recuperables de reafianzamiento	87,753	96,036	Capital contable (nota 16):		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	(158)	(173)	Capital social	65,717	65,717
	89,364	100,545	Reserva legal	18,521	14,402
Otros activos:			Superavit, (déficit) por valuación de inversiones	5,514	(1,373)
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	327	387	Resultados de ejercicios anteriores	220,822	183,749
Diversos (nota 9)	53,277	44,685	Resultado del ejercicio	46,179	41,192
Activos intangibles amortizables neto	-	875	Resultado por tenencia de activos no monetarios	2	2
	53,604	45,947	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,304)	(538)
				354,451	303,151
Suma del activo	\$ 728,316	686,400	Suma del capital contable		
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 728,316	686,400

Cuentas de orden (nota 3q)

	2025	2024
Valores en depósito	\$ 15,397	13,014
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,839,403	22,900,532
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	34,178,978	36,794,704
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 13)	396,874	392,274
Reclamaciones contingentes, neto (nota 13)	19,626	29,440
Reclamaciones pagadas	5,230	4,759
Reclamaciones canceladas	194,881	188,530
Recuperación de reclamaciones pagadas	698	1,283
Cuentas de registro	1,125,475	982,464

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas:			
Emitidas (notas 6 y 11)	\$	238,170	242,393
Menos cedidas (notas 6 y 8)		<u>121,511</u>	<u>131,093</u>
Primas de retención		116,659	111,300
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>(2,562)</u>	<u>(3,897)</u>
Primas de retención devengadas		119,221	115,197
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		72,979	76,320
Compensaciones adicionales a agentes		27,294	-
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 6)		(47,064)	(47,902)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)		5,333	4,544
Otros		<u>29,032</u>	<u>39,981</u>
Reclamaciones, neto (nota 13)		<u>5,120</u>	<u>15,871</u>
Utilidad técnica		26,527	26,383
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencia		<u>8,492</u>	<u>9,035</u>
Utilidad técnica		18,035	17,348
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos, netos (nota 6)		(11,400)	(20,430)
Remuneraciones y prestaciones al personal		16,802	21,083
Depreciaciones y amortizaciones		<u>282</u>	<u>271</u>
Utilidad de operación		12,351	16,424
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		41,319	40,085
Por venta de inversiones		69	3,485
Por valuación de inversiones		1,720	(4,058)
Otros		9,768	2,591
Resultado cambiario		<u>(887)</u>	<u>3,586</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		64,340	62,113
Menos:			
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		<u>18,161</u>	<u>20,921</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>46,179</u></u>	<u><u>41,192</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultados		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 65,717	14,402	149,135	34,614	2	(1,699)	2,142	264,313
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	34,614	(34,614)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):								
Resultado por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	(3,515)	(3,515)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	-	-	-	-	-	1,161	-	1,161
Utilidad del ejercicio	-	-	-	41,192	-	-	-	41,192
Saldos al 31 de diciembre de 2024	65,717	14,402	183,749	41,192	2	(538)	(1,373)	303,151
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	4,119	37,073	(41,192)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):								
Resultado por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	6,887	6,887
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos	-	-	-	-	-	(1,766)	-	(1,766)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	46,179	-	-	-	46,179
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 65,717	18,521	220,822	46,179	2	(2,304)	5,514	354,451

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado neto	\$ 46,179	41,192
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valuación de inversiones	(1,720)	4,058
Depreciaciones y amortizaciones	1,204	1,461
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,596	6,688
Provisiones	19,087	3,317
Estimación de castigos o difícil cobro	1,355	843
Intereses por arrendamiento	8	30
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>18,161</u>	<u>20,921</u>
Subtotal	88,870	78,510
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones	(34,436)	(86,158)
Cambios en primas por cobrar	(4,830)	5,022
Cambios en otras cuentas por cobrar	1,006	6,167
Cambios en reafianzadores, neto	(14,809)	(9,331)
Cambio en otros activos operativos	1,221	4,401
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,175	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(34,644)</u>	<u>(7,248)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,553	(8,637)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de activos fijos y otros activos	(282)	(228)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de arrendamientos	<u>(148)</u>	<u>(173)</u>
Incremento (decremento) en efectivo y equivalentes de efectivo	4,123	(9,038)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>10,153</u>	<u>19,191</u>
Al final del año	<u>\$ 14,276</u>	<u>10,153</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución) es una institución de fianzas que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de MAPFRE México, S. A. (MAPFRE México), con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en los ramos de: a) fidelidad, b) judiciales, c) administrativas, d) crédito y e) fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación de "a+", en ambos años, emitida por A. M. Best.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 11 de marzo de 2026, el Director General Alberto Berges Rojo, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Alfonso Alvarez Pérez de Zabalza y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(f) - Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(b) y 5 - Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(h) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente.
- Notas 3(j) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en UI	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al área de Finanzas. La administración de la Institución revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Nota 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establecen las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.51%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)

La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 5).

Instrumentos financieros negociables (IFN)

La Institución mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 5).

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas –

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que se hace referencia la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes individuales, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados—

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en monedas nacional y extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas y 90 días para el resto, contados a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cartera vencida–

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios–

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos de la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben de reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe de estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por la irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondientes a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Mobiliario y equipo–

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.3	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos–

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo de arrendamiento. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el periodo en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(g) Diversos—

Incluye principalmente pagos anticipados por impuestos a la utilidad y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(h) Reservas técnicas—

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas expedidas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los afianzados y beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión, mediante las disposiciones de carácter general y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de fianzas y reafianzamiento. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reservas de fianzas en vigor

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el anexo 5.15.3 de la Circular Única, que se muestra a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas		Índice de gastos de administración	
	2025	2024	2025	2024
Judiciales (Otros)	0.61%	0.79%	0.31%	0.30%
Administrativas	0.23%	0.23%	0.09%	0.09%
Crédito	0.83%	0.81%	0.17%	0.18%

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente. De acuerdo a la normativa vigente, para los ramos de Otras de Fidelidad y Judiciales que Amparen a Conductores de Vehículos, la reserva se libera cuando concluye la vigencia de la obligación afianzada.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión mediante la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con instituciones deberán solicitar a las instituciones cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(i) Provisiones–

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(j) Beneficios a empleados–**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) –

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Reconocimiento de ingresos–**Ingresos por primas de fianzas**

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(m) Reafianzamiento–**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, reclamaciones, comisiones, etc.

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión mediante la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reafianzamiento

La Institución registra la participación de los reafianzadores en las reservas de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de reclamaciones reportadas.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se determinan de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de las disposiciones emitidas por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

El incremento se realiza de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición–

Las comisiones a agentes de fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reafianzamiento. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Reclamaciones–

Corresponde a los montos por fianzas reclamadas y determinadas como procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF) –

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdidas por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(q) Cuentas de orden–***Responsabilidad por fianzas en vigor***

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuentas de registro

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(r) Contingencias–

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Aplicación de normas particulares–

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad–

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 al tipo de cambio de \$18.0080 y \$20.8829 (pesos por dólar), se indican a continuación:

	2025	2024
Activos	\$ 31,826	25,858
Pasivos	(19,420)	(16,438)
Posición activa, neta	\$ 12,406	9,420

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
<i>IFCV:</i>		
Instrumentos de deuda en valores gubernamentales	\$ 486,837	422,853
Instrumentos de deuda en valores de empresas privadas	44,308	61,497
Total IFCV	\$ 531,145	484,350

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 2 días a 24 años y entre 23 días a 26 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilan entre un 3.36% a 10.35% y 3.45% a 12.29%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025				2024			
	Importe	Deudores por intereses	(Incremento) decremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Titulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
IFCV:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 31,538	1,966	152	33,656	47,807	5,431	(73)	53,165
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F)	25,003	6	90	25,099	57,871	370	58	58,299
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES G)	184,761	316	296	185,373	89,450	207	119	89,776
Bonos	148,168	1,646	6,446	156,260	120,415	1,446	(3,838)	118,023
Banobras	13,128	3	-	13,131	65,515	18	-	65,533
Otros	72,678	638	2	73,318	39,066	374	(1,383)	38,057
	<u>\$ 475,276</u>	<u>4,575</u>	<u>6,986</u>	<u>486,837</u>	<u>420,124</u>	<u>7,846</u>	<u>(5,117)</u>	<u>422,853</u>
Valores empresas privadas tasa conocida:								
IFCV:								
Del sector financiero	\$ 18,852	123	(841)	18,134	23,118	318	(810)	22,626
Del sector no financiero	26,198	334	(358)	26,174	39,794	527	(1,450)	38,871
	<u>\$ 45,050</u>	<u>457</u>	<u>(1,199)</u>	<u>44,308</u>	<u>62,912</u>	<u>845</u>	<u>(2,260)</u>	<u>61,497</u>
Total costo de portafolio	<u>\$ 520,326</u>				<u>483,036</u>			
Total deudores por intereses		<u>\$ 5,032</u>				<u>8,691</u>		
Total decremento por valuación, neta			<u>\$ 5,787</u>				<u>(7,377)</u>	

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

	2025	2024
<i>Instrumentos de deuda</i>		
<i>Valor en libros:</i>		
IFCV Instrumentos de deuda en valores gubernamentales	\$ 486,837	422,853
IFCV Instrumentos de deuda en valores de empresas privadas	44,308	61,497
Total	\$ 531,145	484,350
<i>Valor razonable:</i>		
Nivel 1	\$ 295,481	137,596
Nivel 2	235,664	346,754
Total	\$ 531,145	484,350

B. Administración de riesgos financieros—

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Auditoría, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la MATDO monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las liberaciones por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2025	2024
Valores de empresas privadas	\$ 1,722	843

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$14,276 al 31 de diciembre de 2025 (\$10,153 en 2024). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BBB y A+, según calificadora Fitch y AAA.mx y A3 para calificadora Moody's.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas–

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

Ingresos	2025	2024
Primas emitidas a: MAPFRE México	\$ 1,273	262
Gastos de expedición a MAPFRE México:	\$ 70	-

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ingresos	2025	2024
Comisiones de reafianzamiento directo:		
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	\$ 56	114
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (SOLUNION)	47,008	47,788
	\$ 47,064	47,902
Reclamaciones recuperadas y deudor por responsabilidad:		
MAPFRE RE	\$ 8,244	14,856
SOLUNION	3,780	4,156
	\$ 12,024	19,012
Primas tomadas:		
MAPFRE RE	\$ -	90
Gastos		
Primas cedidas:		
MAPFRE RE	\$ 144	291
SOLUNION	121,367	130,802
	\$ 121,511	131,093
Cobertura por exceso de pérdida:		
SOLUNION	\$ 5,333	4,544
Servicios de administración general:		
MAPFRE México (nota 17)	\$ 6,096	5,645

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas por reafianzamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar		
MAPFRE RE (nota 8)	\$ 1,769	4,682
Cuentas por pagar:		
SOLUNION (nota 8)	\$ (4,548)	(21,064)

En los ejercicios 2025 y 2024, las principales operaciones con partes relacionadas fueron con MAPFRE RE y SOLUNION.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Deudores–**Por primas–**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2025	%	2024	%
Deudor por prima por fianzas administrativas:				
Mayor a 120 días	\$ 4,689	20	5,477	29
Menor a 120 días	18,540	79	12,657	68
Deudor por prima por fianzas no administrativas:				
Mayor a 90 días	53	-	311	2
Menor a 90 días	268	1	275	1
Total	23,550	100	18,720	100
Estimación del deudor por prima	(6,313)	-	(4,903)	-
	\$ 17,237	100	13,817	100

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el deudor por prima por fianzas, neto de su estimación representa el 2.3% y 2%, respectivamente del activo total.

(8) Reafianzadores –

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reafianzadores, a través de contratos proporcionales automáticos cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar (pagar) a reafianzadores se analizan a continuación:

Institución	Hasta 90 días	Más de 90 días	Total
2025			
MAPFRE RE	\$ 1,769	-	1,769
SOLUNION	(4,548)	-	(4,548)
Total	\$ (2,779)	-	(2,779)
2024			
MAPFRE RE	\$ 4,682	-	4,682
SOLUNION	(21,064)	-	(21,064)
Total	\$ (16,382)	-	(16,382)

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2025	%	2024	%
Administrativas	\$ 113,602	93	121,877	93
Crédito	2,943	3	4,122	3
Fidelidad	1,126	1	918	1
Judiciales	3,840	3	4,176	3
	\$ 121,511	100	131,093	100

(9) Otros activos–Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
Mobiliario y equipo	\$ 19	19
Equipo de cómputo	1,045	763
Derecho de uso por arrendamiento	173	233
	1,237	1,015
Depreciación acumulada	(910)	(628)
	\$ 327	387

Por los años terminados el 2025 y 2024, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$282 y \$271, respectivamente.

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Primas de seguros	\$ 253	108
Impuestos pagados por anticipado	20,447	15,787
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	28,102	24,890
Participación del personal en las utilidades diferida (nota15)	4,106	3,900
Otros	369	-
	\$ 53,277	44,685

(10) Acreedores–

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Acreeedores por:		
Derechos de inspección y vigilancia	\$ 1,396	1,160
Otros	124	185
Obligaciones por arrendamientos financieros	-	177
Provisiones por:		
Gastos de adquisición	23,288	23,477
Gastos operativos	54,541	39,092
	\$ 79,349	64,091

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales provisiones se comportan de la siguiente manera:

	Saldo inicial	Incrementos	Saldo final
2025			
Provisiones gastos de adquisición	\$ 23,477	(189)	23,288
Provisiones gastos operativos	39,092	15,449	54,541
	\$ 62,569	15,260	77,829
2024			
Provisiones gastos de adquisición	\$ 19,887	3,590	23,477
Provisiones gastos operativos	35,482	3,610	39,092
	\$ 55,369	7,200	62,569

(11) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2025	%	2024	%
Administrativas	\$ 215,680	91	218,894	90
Crédito	3,677	2	5,150	2
Fidelidad	8,101	3	6,346	3
Judiciales	8,472	3	8,529	4
Total de primas de fianzas directas	235,930	99	238,919	99
Reafianzamiento tomado	2,240	1	3,474	1
	\$ 238,170	100	242,393	100

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas–

Al cierre de 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

a) Balance general

Activos y (pasivos)	2025	2024
Deudor por prima	\$ 7,002	11,959
Derechos de inspección y vigilancia	(202)	(347)
Reserva de fianzas en vigor directa	(26)	(92)
Reserva de fianzas en vigor cedida	8	10
Reserva de contingencia directa	-	(187)
Impuesto al valor agregado por devengar	(1,023)	(1,688)
Comisiones por devengar	(1,929)	(3,684)
Instituciones de fianzas cuenta corriente	(123)	(4,257)

b) Estados de resultados

(Ingresos) y gastos	2025	2024
Primas de afianzamiento directo	\$ (5,777)	(9,924)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor directa	26	92
Incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida	(8)	(10)
Incremento de la reserva de contingencia directa	-	187
Comisiones a agentes	1,929	3,684
Primas de reafianzamiento cedido	208	6,580
Comisiones de reafianzamiento cedido	(85)	(2,323)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (no auditado) –

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas técnicas ¹	352,196	299,954	260,647	2.54	2.31	2.15
Requerimiento de capital de solvencia ²	219,662	153,693	133,323	2.66	2.05	2.05
Capital mínimo pagado ³	252,827	205,904	171,145	3.49	3.12	2.84

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(13) Reclamaciones–

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestran a continuación:

	2025	2024
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 6,544	14,305
Participación de reclamaciones a reafianzadora	10,600	20,578
Total de reclamaciones directas	17,144	34,883
Recuperaciones de reafianzadores	(12,024)	(19,012)
Total de reclamaciones, netas	\$ 5,120	15,871

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 396,874	392,274
Reclamaciones contingentes:		
2014	\$ 3,134	3,134
2017	4,374	4,374
2018	125	144
2019	7,086	33,297
2021	25,968	25,968
2022	1,526	1,526
2023	972	972
	43,185	69,415
Participación de reafianzadores	(23,359)	(39,975)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 19,826	29,440

(14) Beneficios a los empleados–

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

	Activo	Pasivo	Neto
2025			
Plan de pensiones	\$ 3,796	(3,663)	133
Plan Flex	1,702	(481)	1,221
Total	\$ 5,498	(4,144)	1,354
2024			
Plan de pensiones	\$ 7,127	(5,221)	1,906
Plan Flex	5,501	(1,310)	4,191
Total	\$ 12,628	(6,531)	6,097

Flujos de efectivo–

Las aportaciones y beneficios pagados en el ejercicio 2025 y 2024 fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de la reserva	
	2025	2024	2025	2024
Prima de antigüedad	\$ 134	84	305	-
Plan de pensiones	(2,987)	747	13,782	98
Otros beneficios posteriores al retiro	-	(8)	-	-
	\$ (2,853)	823	14,087	98

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de Pensiones	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	78	58	36	40	516	410
Costo laboral de los servicios pasados por modificación a plan		95	50	-	(84)	6,268	3,391
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por Beneficios Definidos (PNBD) ANBD		-	(6)	(54)	129	213	42
Costo de beneficios definidos		173	102	(18)	85	6,997	3,843
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		(22)	(42)	(34)	(24)	(250)	(163)
Costo neto del periodo	\$	151	60	(52)	61	6,747	3,680
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	41	(54)	(134)	87	633	1,667
Remediciones generadas en el año		(1)	53	109	(245)	1,977	(1,197)
Reciclaje de remediciones reconocidas en el año		22	11	34	(21)	(63)	(150)
Efecto por evento especial y reducción anticipada de obligaciones		-	31	-	45	313	313
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	62	41	9	(134)	2,860	633
Saldo inicial del (PNBD) ANBD	\$	(39)	32	530	(1,342)	(2,420)	(619)
Corrección de activos del plan al inicio del año		-	-	-	1,720	-	-
Costo de beneficios definidos		(173)	(102)	18	(85)	(6,997)	(3,843)
Aportaciones al plan		134	84	-	(8)	(2,987)	747
Pagos con cargo al PNBD		305	-	-	-	13,782	98
Remediciones generadas en el año		1	(53)	(109)	245	(1,977)	1,197
Saldo final del (PNBD) ANBD	\$	228	(39)	439	530	(599)	(2,420)
Importe de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$	(584)	(682)	(566)	(474)	(3,157)	(8,002)
Activos del plan		812	643	1,005	1,004	2,558	5,582
Situación financiera de la obligación	\$	228	(39)	439	530	(599)	(2,420)

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cuenta con una póliza de seguro calificable que están considerando para financiar sus obligaciones por beneficios definidos con fundamento en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" párrafo 45.2.15 con Unit Link Grupo, en la cual tiene una aportación acumulada por \$644 y \$3,937, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución presenta aportaciones adicionales en los activos del plan de pensiones por \$66 y \$617, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.50%	10.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.50%	10.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	3.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	5.75 años	6.21 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)–

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 23,794	22,539
ISR diferido	(5,633)	(1,618)
	\$ 18,161	20,921
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 2,421	(997)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2025	2024
Gasto "esperado"	\$ 19,302	18,634
(Reducción) incremento resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(3,888)	(4,092)
Gastos no deducibles	2,056	837
Reclamaciones	1,536	4,761
Otros, neto	(845)	781
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 18,161	20,921

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025		2024	
	Resultados	Capital	Resultados	Capital
Activos (pasivos) diferidos:				
Valuación de inversiones en valores	\$ 461	(2,197)	1,459	765
Mobiliario, equipo y gastos amortizables, neto	600	-	546	-
Pagos anticipados	(187)	-	(32)	-
Comisiones a agentes	2,574	-	1,840	-
Estimación del deudor por prima	1,894	-	1,471	-
Obligación por terminación laboral	67	879	66	161
Primas en depósito	1,109	-	457	-
Provisiones	23,236	-	18,790	-
PTU causada y diferida	(206)	-	(126)	-
Subtotal	29,548	(1,318)	24,471	916
Exceso (insuficiencia) en registro	59	(187)	(497)	-
Suma activo diferido	29,607	(1,505)	23,974	916
Total de activo diferido registrado en balance \$	28,102		24,890	

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
En el resultado del periodo:		
PTU sobre base fiscal	\$ 3,437	3,486
PTU diferida	(734)	725
Total PTU en el resultado del periodo	\$ 2,703	4,211

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de acciones)

	2025	2024
En el capital contable:		
PTU diferida en el capital contable	\$ 528	(152)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025		2024	
	Resultados	Capital	Resultados	Capital
Activos (pasivos) diferidos:				
Valuación de inversiones en valores	\$ 68	(327)	227	117
Mobiliario, equipo y gastos amortizables, neto	90	-	85	-
Pagos anticipados	(28)	-	(5)	-
Comisiones a agentes	383	-	286	-
Estimación del deudor por prima	282	-	229	-
Obligación por terminación laboral	10	131	10	25
Primas en depósito	165	-	71	-
Provisiones	3,454	-	2,925	-
Subtotal	4,424	(196)	3,828	142
(Insuficiencia) exceso en registro	(16)	(106)	(154)	84
Suma activo diferido	4,408	(302)	3,674	226
Total de activo diferido registrado en balance \$	4,106		3,900	

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 4.46% y 4.67%, respectivamente, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

(16) Capital contable–

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social–

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está integrado por 6,211 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en dos series: 6,210 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Revaluación	Total
31 de diciembre de 2025			
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	18,521	-	18,521
Déficit por valuación de inversiones	5,514	-	5,514
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(2,304)	-	(2,304)
Resultado de ejercicios anteriores	224,425	(3,603)	220,822
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	46,179	-	46,179
Suma del capital contable	\$ 354,449	2	354,451
31 de diciembre de 2024			
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	14,402	-	14,402
Déficit por valuación de inversiones	(1,373)	-	(1,373)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(538)	-	(538)
Resultado de ejercicios anteriores	187,352	(3,603)	183,749
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	41,192	-	41,192
Suma del capital contable	\$ 303,149	2	303,151

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado—

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$101,624 equivalente a 12,184 miles de UDIs valorizadas a \$8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$97,247 equivalente a 12,184 miles de UDIs valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(c) Utilidad integral (UI)–

La UI que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) del ejercicio:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 46,179	41,192
Resultado por valuación de IFCV	9,836	(4,664)
Impuestos a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	(2,796)	1,062
Exceso en impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	(153)	87
Remediciones por obligaciones laborales al retiro	(2,391)	1,161
Impuestos a la utilidad diferido y PTU por remediciones por obligaciones laborales al retiro	824	(186)
Insuficiencia en impuesto a la utilidad diferido y PTU por remediciones por obligaciones laborales al retiro	(199)	186
	\$ 51,300	38,838

(d) Restricciones al capital contable–

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dicho fondo ordinario asciende a \$18,521 y \$14,402, respectivamente, cifra que ha sido excedida por \$1,259 de acuerdo a las disposiciones de la Ley.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(17) Compromisos y pasivos contingentes–

- (a) La Institución tiene celebrado un contrato con MAPFRE México, para que esta última preste servicios administrativos de auditoría y servicios de tecnología, así como para permitir el uso de sus instalaciones. El total de los pagos por este concepto fue de \$6,096 en 2025 y de \$5,645 en 2024 y se incluyen en los rubros de otros gastos administrativos y operativos, neto en el estado de resultado.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Comisiones contingentes–

En los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos asciende a \$24,629 y \$17,806, respectivamente para personas físicas y para personas morales a un importe de \$4,116 y \$4,229, respectivamente, representando el 10.34% (7.35% en 2024) para personas físicas y el 1.73% (1.74% en 2024) para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la que se muestra a continuación:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de fianzas.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente–

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: *revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o*
- *negocio en marcha en reorganización legal*: *revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.*

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



MAPFRE Fianzas, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- *Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.*
- *Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.*
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes: Únicamente incluir las que le afecten a la Compañía.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



INSTITUCIÓN: MAPFRE Fianzas, S. A.
AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
EJERCICIO: 2025

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

11 de marzo de 2026

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de MAPFRE Fianzas, S. A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE13852024 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: MAPFRE Fianzas, S. A.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO 2025

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	533,178	533,178	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	531,145	531,145	-
Valores	531,145	531,145	-
Gubernamentales	486,837	486,837	-
Empresas Privadas			
Tasa Conocida	44,308	44,308	-
Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	2,033	2,033	-
Cartera Vigente	2,140	2,140	-
Cartera Vencida	(107)	(107)	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-
Inmuebles	-	-	-
Valuación Neta	-	-	-
(-) Depreciación	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	5,498	5,498	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,276	14,276	-
Bancos	14,276	14,276	-
Deudores	32,396	32,396	-
Por Primas	23,550	23,550	-
Agentes y Ajustadores	134	134	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	8,329	8,329	-
Documentos por cobrar	-	-	-
Otros	6,696	6,696	-
(-) Estimación para Castigos	(6,313)	(6,313)	-
Reaseguradores y Reafianzadores	89,364	89,364	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,769	1,769	-
Importes recuperables de reafianzamiento	87,753	87,753	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(158)	(158)	-
Otros Activos	53,604	53,604	-
Mobiliario y Equipo	327	327	-
Activos Adjudicados	-	-	-
Diversos	53,277	53,277	-
Activos Intangibles amortizables, neto	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración, netos	-	-	-
Suma del Activo	728,316	728,316	-
Pasivo			
Reservas Técnicas	228,121	228,121	-
De Riesgos en Curso	157,434	157,434	-
Vida	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Daños	-	-	-
Fianzas en Vigor	157,434	157,434	-
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir	3,698	3,698	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	-	-	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	-	-	-
Por fondos en administración	-	-	-
Por primas en depósito	3,698	3,698	-
Reservas	66,989	66,989	-
Contingencia	66,989	66,989	-
Riesgos catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	4,144	4,144	-
Acreedores	88,811	88,811	-
Agentes y Ajustadores	9,462	9,462	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: MAPFRE Fianzas, S. A.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO 2025

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	-	-
Diversos	79,349	79,349	-
Reafianzadores	12,004	12,004	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	4,548	4,548	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	7,456	7,456	-
Intermediarios de Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	40,785	40,785	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	3,419	3,419	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	24,100	24,100	-
Otras Obligaciones	13,266	13,266	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	373,865	373,865	-
Capital			
Capital Social Pagado	65,717	65,717	-
Capital Social	65,717	65,717	-
(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Reservas	18,521	18,521	-
Legal	18,521	18,521	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Deficit por Valuación	5,514	5,514	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a empleados	(2,304)	(2,304)	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	220,822	220,822	-
Resultado del Ejercicio	46,179	46,179	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	2	2	-
Suma del Capital	354,451	354,451	-
Suma del Pasivo y Capital	728,316	728,316	-
Orden			
Valores en Depósito	15,397	15,397	-
Fondos en Administración	-	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	21,839,403	21,839,403	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	34,178,978	34,178,978	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	396,874	396,874	-
Reclamaciones Contingentes	19,826	19,826	-
Reclamaciones Pagadas	5,230	5,230	-
Reclamaciones Canceladas	194,881	194,881	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	698	698	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-	-
Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	-	-	-
Cuentas de Registro	1,125,475	1,125,475	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: MAPFRE Fianzas, S. A.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO 2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	238,170	238,170	-
(-) Cedidas	121,511	121,511	-
De Retención	116,659	116,659	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(2,562)	(2,562)	-
Primas de Retención Devengadas	119,221	119,221	-
(-) Costo Neto de Adquisición	87,574	87,574	-
Comisiones a Agentes	72,979	72,979	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	27,294	27,294	-
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	(47,064)	(47,064)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	5,333	5,333	-
Otros	29,032	29,032	-
(-) Costo Neto de Reclamaciones	5,120	5,120	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	5,120	5,120	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	26,527	26,527	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	8,492	8,492	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva de Contingencia	8,492	8,492	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	18,035	18,035	-
(-) Gastos de Operación Netos	5,684	5,684	-
Gastos Administrativos y Operativos	(11,400)	(11,400)	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	16,802	16,802	-
Depreciaciones y Amortizaciones	282	282	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	12,351	12,351	-
Resultado Integral de Financiamiento	51,989	51,989	-
De Inversiones	41,319	41,319	-
Por Venta de Inversiones	69	69	-
Por Valuación de Inversiones	1,720	1,720	-
Intereses por créditos	-	-	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	9,768	9,768	-
Resultado Cambiario	(887)	(887)	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.	64,340	64,340	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	18,161	18,161	-
Participación en el Resultado de Subsidiarias (P.R.S.)	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	46,179	46,179	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	46,179	46,179	-
CAUSAS			